



CIRCULAR SAR DNTH-024- 2021

A los colaboradores del Servicio de Administración de Rentas ubicados en el Centro Cívico Gubernamental, Cuerpo Bajo A, se les recuerda:

Que el elevador de carga ubicado en la parte posterior del edificio es de uso exclusivo, por lo que, únicamente las personas autorizadas pueden hacer uso de este.

Dicho elevador tiene cámara de seguridad instalada y se estarán realizando revisiones de los videos de vigilancia.

En caso de detectarse que se esta realizando uso sin ser persona autorizada, se realizaran las sanciones correspondientes.

Tegucigalpa, M.D.C., 01 de julio de 2021.


Abog. Ana Florencia Meza Madrid
Directora Nacional de Talento Humano



www.sar.gob.hn

Tegucigalpa M.D.C., Lote 1516, bloque C6, Residencial El Trapiche, contiguo a la ENEE, Teléfono 2235-2150
Colonia Palmira, Costado Oeste de la Embajada Americana, Teléfonos 2238-2525, 2221-5594